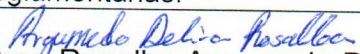




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Instituto de Química Aplicada
II.- La identificación del documento:	4 (cuatro) actas de Consejo Técnico del Instituto de Química Aplicada, las cuales contienen datos personales como: NOMBRES y números de MATRICULAS de estudiantes de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica.
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y números de matrículas escolar de dos estudiantes. Datos protegidos en 4 páginas.
IV.- Fundamento legal y motivación	Por ser considerado como información confidencial de conformidad con el artículo 3.2, fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM y con artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz; artículos 2 fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. La motivación de solicitud de esta versión, se hace para proteger a las personas que en ella se citan, y para dar cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dra. Rosalba Argumedo Delira Directora Instituto de Química Aplicada
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	Sesion Extraordinaria No. 12/2024 4 de abril del 2024
VII. Hipervínculo al Acta-CUTAI	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Dirección General de Investigaciones
Instituto de Química Aplicada

Acta de reunión del H. Consejo Técnico
Solicitud inscripción extemporánea a MQB
19 de febrero 2024


En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las ocho horas con treinta minutos del día diecinueve de febrero de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, se reunieron a convocatoria de la Doctora Rosalba Argumedo Delira, Directora del Instituto de Química Aplicada, Doctor Alberto Sánchez Medina, Doctora Magali Salas Reyes, Doctor Oscar García Barradas, Doctora Myrna Hernández Matus, Maestra Claudia Verónica Moreno Quirós y los Representantes Alumnos Leonel García Montes y Gustavo Vázquez Romero Anzueto, para tratar como punto único: -----

- Analizar y en su caso avalar solicitud de [REDACTED] alumna con [REDACTED] de la Maestría en Química Bioorgánica que se imparte en esta entidad académica, para poderse inscribir de manera extemporánea al segundo semestre del posgrado citado, toda vez que según relata y soporta con evidencia, la institución de su procedencia el Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, se encuentra cerrado, razón por la cual no ha sido posible obtener su Título digital y cuyo motivo es la causa por la cual no ha podido hacer la entrega de este documento a la Coordinación de la Maestría en Química Bioorgánica.-----

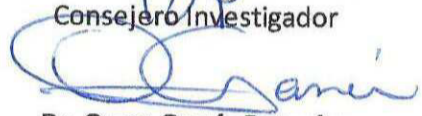
Después de revisar y analizar el asunto citado, y considerando la explicación y evidencia con la que sustenta su petición la estudiante, el H. Consejo Técnico procede a **avaluar** solicitud de [REDACTED] para inscribirse extemporáneamente al segundo semestre del posgrado de la Maestría en Química Bioorgánica del Instituto de Química Aplicada de la Universidad Veracruzana.-----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce quienes en ella intervenimos.-----


Dra. Rosalba Argumedo Delira
Directora



Dr. Alberto Sánchez Medina
Consejero Investigador


Dra. Magali Salas Reyes
Investigador Titular


Dr. Oscar García Barradas
Investigador Titular


Dra. Myrna Hernández Matus
Investigador Titular


M.C. Claudia V. Moreno Quirós
Técnico Académico


Leonel García Montes
Consejero Alumno Titular


Gustavo Vázquez Romero-Anzueto
Consejero Alumno Suplente

Av. Dr. Luis Castelazo
Ayala s/n. Col. Industrial
Animas. CP. 91190. Xalapa,
Veracruz.

Teléfono
(228)8418917

Commutador
(228)8418900

Conm. Ext.
13915,13917

Correo electrónico
rargumedo@uv.mx
albsanchez.uv.mx
magasalas@uv.mx
osgarcia@uv.mx
myhernandez@uv.mx
cmoreno@uv.mx
z522000710estudiantes@uv.mx
z523000860estudiantes@uv.mx

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO Matricula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."